

Paraná, 09 de Noviembre de 2016

CIRCULAR N° 2

REF: Licitación N° 2016-0411- Contratación de la ejecución de la ingeniería de detalle, tareas, obras y provisión de equipamientos y materiales (con excepción de los que proveerá la Contratante y que se detallan en los Pliegos Técnicos Particulares), así como la realización satisfactoria de los ensayos finales y puesta en servicio, correspondiente a la construcción de una línea en 132 kV entre Salto Grande Argentina y ET Concordia, más campo de línea de 132 kV en ET Concordia..

Se informa Circular N° 2 que pasa a formar parte de la Licitación de Referencia.

Por intermedio de la presente, y dando respuesta a consultas realizadas, informamos lo siguiente:

En los casos de Uniones Transitorias, de conformidad con lo establecido en el Pliego General y en el Particular, el punto 1.1. debe interpretarse de la siguiente manera: la totalidad de los integrantes de la Unión Transitoria deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Proveedores de ENERSA y/o con trámite iniciado al momento de la apertura de ofertas. Al menos uno de los integrantes deberá encontrarse inscripto o con trámite de inscripción iniciado en el rubro de Obras en 132 kV y la participación de éste en la U.T. no podrá ser inferior al 50% en la misma, siendo condición ineludible que el Compromiso y acuerdo de U.T. establezca la responsabilidad solidaria de todas las empresas que la conforman, por la totalidad de los actos y operaciones a ejecutarse y por las obligaciones contraídas frente a ENERSA. Deberá con la oferta presentarse el Compromiso de Constitución de Unión Transitoria. En caso de resultar adjudicataria la U.T. al momento de la firma del contrato deberá encontrarse la totalidad de los integrantes de la U.T. inscriptos en el Registro de Proveedores de ENERSA y además, acreditar la inscripción en el registro pertinente del contrato asociativo y/o constancia de haber presentado el trámite para su inscripción.

Sin otro particular lo saluda muy atte.


RUBÉN DARIÓ CLIVIO
Jefe de Compras
ENERSA